

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Domingo 5 de Septiembre de 1909

Núm. 345

POCA HABILIDAD

La guerra terminará antes de Octubre, dijeron los Sres. Maura y La Cierva. La guerra terminará cuando las circunstancias lo permitan, dijo el Sr. Alendalazar. ¿Cuál de ellos está en lo cierto? Juzgue el lector por los acontecimientos pasados, sirviente de elementos de juicio las impresiones que an día y otro reflejan los periódicos de Madrid, y tendrá hecha su composición de lugar.

Que la guerra termine antes de Octubre, puede ser; es al menos verosímil. Que Maura y La Cierva tengan razón, entra también dentro de lo posible, aunque la han tenido pocas veces; pero no creemos que carezca de ella en absoluto, el Sr. Ministro de Estado, y este se halla en perfecto desacuerdo con aquéllos.

El Sr. Maura, sueña con una guerra parlamentaria; y ya sabemos que en esta clase de campañas, es el señor Maura un caudillo valiente. En la primera decena de Octubre, volverá a la Cámara popular la famosa, la famosísima ley del terrorismo. No sabemos en que estado de ánimo se hallarán las fuerzas con que el Sr. Maura cuenta para esa lucha, pero tenga presente el ilustre autor del proyecto de reforma de la Administración local, que las oposiciones no han olvidado las campañas libradas en el Parlamento, en fecha aún reciente, ni el fracaso allí sufrido por esa ley del terrorismo que tantos disgustos ha causado al actual Gobierno conservador.

A nosotros antojámonos que es mala ocasión para resucitar un muerto que tan pocas simpatías logró en la opinión y en la política misma. Eso, dando por descontado que el señor Maura esté en lo cierto al suponer que las vicisitudes por que la nación atraviesa desde entonces, hayan influido el espíritu popular, haciéndole evolucionar en un sentido favorable al Gobierno.

Es natural suponer que los mil y un desaciertos de éste, hayan despertado en la opinión un concepto general adverso al mismo, y que el tal concepto ha de determinar la conducta de las oposiciones frente al Gobierno.

No lo olvide el Sr. Maura por si acaso.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

El Ministro de la Gobernación, en conversación de última hora con los periodistas, manifestó ayer que dada la mesura con que está procediendo la prensa, pudiera muy bien prescindirse de la censura, por más que ésta, en lo que se refiere a Madrid, añáda—no puede realizarse con mayor dulzura y suavidad.

El hecho de no suspenderse desde luego dicha censura en Madrid obedece al deseo de no hacer una excepción con Barcelona, donde es preciso que subsista a juicio del Gobierno.

Del *Diario Universal*:

El Gobierno sigue su campaña, iniciada con motivo de los sucesos de Barcelona, en contra de los establecimientos de enseñanza de ideas liberales. En Barcelona han sido clausurados muchos de esos establecimientos, y llegan noticias de que igual conducta se inicia en otras capitales de provincia.

Nos parece bien cuanto se refiere a los sucesos trágicos, y nadie podrá dolerse de que se castigue a los autores con arreglo a las leyes; pero se va sospechando que se aprovechan aquellos sucesos y estas circunstancias para llevar adelante planes regresivos, que en su día habrán de ser discutidos.

Del mismo colega:

El Sr. Maura hizo ayer una de sus frases diciendo que el Consejo de Ministros había hablado de cinco crisis; pero que a sexta, la del Gabinete que él preside, no había llegado aún. La víspera había hecho el ministro de la Gobernación divertidos comentarios sobre el mismo tema, y esto indica que al Gobierno le preocupa, y casi podríamos decir le obsesiona, esa idea.

Se comprende perfectamente que sea así: una crisis ahora sería utilísima para el Sr. Maura y para el partido conserva-

dor. Caer por un pretexto fútil, por una pequeñez cualquiera, no traería por consecuencia una inhabilitación seria, perpetua, muy larga por lo menos, y los gobernantes cuicos, y no puede negarse que los conservadores lo son, hacen como los jugadores de billar con competidores temibles: prefieren a hacer una carambola fácil no quedarse.

PARA LOS MAESTROS

Congreso de primera enseñanza

El Congreso de primera enseñanza celebrado en Santiago ha terminado felizmente sus tareas.

Sin tiempo para ordenar las notas recogidas por nosotros durante las sesiones, las publicaremos en números próximos para que nuestros lectores puedan formar juicio de la labor del Congreso, cuyas conclusiones aprobadas definitivamente, que insertaremos en el número que viene, condensan las aspiraciones justas y legítimas del Magisterio, aspiraciones que el Congreso tiene verdadero empeño en verlas traducidas en realidad para lo cual ha nombrado una comisión permanente, compuesta por personas de todos los partidos políticos, asesorada de dos Maestros que forman también parte de dicha comisión, la cual tiene por objeto recabar de los Gobiernos las mejoras que el Congreso crea necesarias para dignificar el Magisterio y elevar la cultura popular al nivel que reclamaban las necesidades modernas, mientras el Magisterio en mítines y reuniones hace política pedagógica, interesando al pueblo en el trascendental problema de la enseñanza y los Maestros, de cuya solución depende la regeneración que en vano intenta buscarse por otro camino.

La unión de todos será la base de esta campaña que sin salir de los límites del derecho tiene que realizar valientemente el Magisterio si ha de conseguir su redención.

Elevación de sueldos, creación de Escuelas, construcción de locales, inspección y suficiente, he ahí todo lo que el Congreso pide y que el Magisterio debe conseguir y lo conseguirá sin duda alguna si la unión de todos es efectiva y no solamente nominal.

Aprovechemos, pues, estos momentos de entusiasmo y unidos todos por una aspiración común vayamos a la lucha, a la lucha noble, digna y levantada.

De *La Unión del Magisterio*.

Ayuntamiento

Recaudación obtenida el día 3

| | Pesetas |
|--|--------------|
| Degüello de reses en el Macelo. | 9430 |
| Derechos de pescadería. | 425 |
| Puestos públicos. | 700 |
| Idem cubiertos de la Plaza de Abastos. | 2780 |
| Arrastre de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos. | 870 |
| Arbitrios sobre carros. | 1900 |
| Total | 16105 |

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Teniente Coronel D. José Hechevarría.

Cárcel, San Fernando.

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, 12.º Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Médico 1.º, D. Miguel Parrilla.

Ayudante de semana, Primer Teniente, D. Ramón Iglesias.

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Capitán D. Enrique López de Arce.

Cuartel, Capitán, D. Manuel Marín.

Prevención, Primer Teniente, don José Quintela.

Imaginaria, vigilancia, visita de Hospital y compra, Primer Teniente, don José F. Cabanas.

EN LA AUDIENCIA

Se han recibido los siguientes partes de incoacción:

Monforte.—Hurto; contra José Fernández.

Lugo.—Estatá de 250 pesetas; contra José Dina Arias.

Villalba.—Daños causados en el balneario de Gultiriz.

También han ingresado los sumarios terminados:

Lugo.—Robo, contra Juan Rodríguez (a) *Bardanca* y Antonio Roca Jiménez.

Monforte.—Falsedad, contra Pedro González Sampayo.

Vivero.—Hurto de ropa, contra José Barreiro.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 4-1116.

Está llamando la atención la eterna jocosidad del Sr. La Cierva. En los primeros tiempos de la etapa gubernamental de este señor, veíase en el al político de estirpe conservadora, serio, grave, calculador, metódista, frío en el juicio y sereno y sobrio en la acción.

Era que entonces estaba el Sr. La Cierva en el época de aprendizaje.

Ahora, cogidos ya los moldes, dueño de sí mismo, sobrepónese al medio ambiente de una política estudiada en los viejos moldes de tiempos que pasaron, y, ajustándose al A.B.C. de la ciencia de gobierno, como pudiera hacer cualquier mortal nombrado ministro por gracia, por casualidad ó por sarcasmo de la fortuna, río hace chistes, se vuelve ingenioso y hasta satírico. No es el Sr. La Cierva de los primeros tiempos.

Circula un rumor que entraña más ó menos importancia; van a visitarle los periodistas, y cuando creen encontrar una respuesta categórica, alguna declaración que satisfaga al día siguiente la curiosidad del público, el Sr. La Cierva paga con una sonrisa, con un gesto, ó con un chiste.

Eso ha sucedido en estos últimos días, cuando la opinión, seriamente interesada en conocer noticias y detalles de la guerra y otros asuntos de no menos actualidad, acudía al Sr. Ministro por medio de sus genuinos representantes; los periodistas.

Y los periodistas, acostumbrados ya a los jocosidades del Sr. La Cierva, van al Ministerio de la Gobernación pensando en distraer al día siguiente a los lectores con una sección de chistes. No cabe duda; en el actual gobierno hay para todos los gustos.

UN UBER DEL CONGRESO.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

Del *Diario Universal*:

«La brillante operación realizada por el general Aguilera en el zoco de El Arba es aplaudida y celebrada por todos; pero es diversamente apreciada en su alcance: unos la califican de batalla trascendental; otros de escaramuza solamente, aunque de resultados por todo extremo satisfactorios.

Ahora, como siempre, hemos procurado conservarnos en la realidad de las cosas, apreciando el hecho en su valor propio y nada tenemos que rectificar; ello ha sido una operación hábilmente preparada, que no nos ha costado baja alguna y que, según todas las referencias, las ha producido muy importantes a los moros. Darle proporciones de batalla puede ser exagerado; reducirla a simple escaramuza es quizá rebajar su importancia.

Pero, sea d, ella lo que fuere—que el nombre no hace al caso—, hay en esa operación un aspecto interesante; que no ha sido apreciado, a nuestro juicio, en todo su valor; nos referimos a la habilidad, al alcance político de ese combate y al efecto que pueda producir sobre los moros.

Recuérdese cual fué el móvil de la operación realizada. Unos moros amigos de España, que están, hasta ahora al menos, a nuestro lado, se veían amenazados por nuestros enemigos; la harka les acometió para castigarlos por su adhesión a nuestra causa, y entonces el general Aguilera salió al encuentro y derrotó a los enemigos.

Estos no nos acometían entonces, y quizá por eso se aventuraron demasiado; en lugar de castigar se vieron castigados; iban contra un enemigo, y se encontraron con otro.

El alcance político de esa operación salta a la vista; contribuirá a mantener fieles y amigos a los que ya lo eran, y llevará a los enemigos el convencimiento de que suele costar caro oponerse a la voluntad de España.

Tenemos en el Rif algunas kábilas que, ó son amigas nuestras (de su amistad no fiamos mucho), ó, por lo menos, y por la cuenta que les tenga, quieren mantenerse neutrales en la lucha.

Esfuerzos enormes hacen los santones para que vayan a engrosar la harka, y cuando las predicaciones no bastan, acuden a las amenazas para lograrlo; sepan esas kábilas cual es la actitud de nuestras tropas y vean lo ocurrido en El Arba; ello contribuirá a restar gente al enemigo; y en la guerra tanto se gana aumentando los esfuerzos propios como menguando los recursos del adversario.

Tomemos nota de ese aspecto que nos ofrece la operación última, y confiemos en que se seguirá una conducta semejante, a saber: castigo duro con las crmas siempre que sea posible, y atracción de todos los

elementos que por interés, por miedo ó otras causas nos sean afectos: pan y palo.»

Escriben desde Melilla a *El Imparcial*:

«La noticia del triunfo que tuvieron nuestras tropas de El Arba, corrió bien pronto por la plaza y por los campamentos, y causó en todas partes un gran entusiasmo. Solo un pesar tenían los valerosos hombres de armas que iban conociéndola: el de no haber podido compartir la fácil, pero brillantísima victoria con sus hermanos del El Arba. El deseo más vehemente de todos estos oficiales y soldados es el de combatir. Cuando junto a ellos se pronuncia la palabra «avance», cuando se mencionan los nombres moros de las tierras llanas que hay más allá de la Restinga, brilla en todos los ojos un resplandor de ansiedad y fortaleza. Aun los rudos muchachos que se hacen un los cuando oyen la nomenclatura de esta difícil geografía rifeña, sacan en limpio desde luego que cualquier lugar de los que se mencionan puede ser el teatro de una lucha abierta, franca y decisiva, en que la victoria ha de ser para ellos. El triunfo de la brigada Aguilera ha producido júbilo grandísimo, no sólo por lo que en sí fué, sino por lo que anuncia.

Las alabanzas para el sabio y valiente general y para las bizarras fuerzas a sus órdenes brotan caudrosas de todos los labios. La admirable táctica con que se desarrolló el brillante hecho de armas enaltece el nombre del ilustre caudillo.»

De una crónica de Romeu, publicada por *La Correspondencia de España*:

«Unidas por ferrocarril a Melilla las posiciones avanzadas, unidas por medio de arco planos todos los puntos de Mar Chica, defendidos por los cañones de los barcos todos los puestos militares, establecido el contacto seguro entre todas las posiciones nuevas y viejas, será esto un irrefragable círculo de hierro, y entonces llegará la ocasión de saber si es cierto el axioma militar que establece que las ultimas no son hostilizadas con Artillería no deben ser tomados a fuerza de sangre, sino a fuerza de tiempo.

Aislado el fuenguí, carecen de valor militar los moros, pues en seguida faltarán las municiones y víveres, y será cosa fácil acabar con ellos, y más aún realizar el objetivo de la campaña, que es, como siempre he dicho, dominar en absoluto Guelata, desde el río Kert hasta las llanuras de Zelúan y Queblana, único medio de que Melilla vea desaparecer de su frente el peligro perpetuo del Gurugú.

Lo que yo no pueda decir lo suplirá el lector con sólo mirar al plano de Mar Chica y sus alrededores, y podrá trazar en él, sin riesgo a equivocarse, la futura marcha de las operaciones militares, y, por lo tanto, el desarrollo del avance futuro, que se efectuará teniendo como bases la Restinga, zoco El Arba, Mar Chica Atalayón y Yebel Sidi Amet, y contando además, para cooperar por el lado de Ras Quiviana ó Sidi Ali Cherif, con los barcos de guerra desde el Mediterráneo y las cañoneras y barcos planos desde Mar Chica, para ayudar desde la Restinga a la playa del Atalayón, pudiendo así marchar las columnas seguras de que tendrán protegido el flanco derecho ó el izquierdo, por los barcos, según vayan a Oriente ó a Poniente, y la retaguardia por las posiciones ocupadas en el avance.»

Allende las fronteras

TURQUÍA

Abd-ul-Hamid, el destronado Sultán de Turquía, está dando muestras patentes de desequilibrio mental.

Suele pasar noches enteras asomado a las ventanas del palacio Allatini que miran hacia Constantinopla. Continuamente da órdenes opuestas é incoherentes y pide los objetos más heterogéneos.

A solas en sus habitaciones, llora, grita y patea, lamentándose de su situación actual, que atribuye a la mala estrella que le persigue.

Su abatimiento crece día por día.

Apenas consigue conciliar el sueño, despierta lleno de sobresalto y se arroja del lecho creyéndose perseguido por sus enemigos.

Llama a sus mujeres, hace que le hechen las cartas y se tranquiliza si los augurios son buenos.

Abd-ul-Hamid se acuesta siempre vestido, temiendo ser asesinado en la obscuridad. Tiene la firme convicción de que su vida tendrá fin durante la noche.

El exultante enflequece en su retiro. Ya no se cuida de acicalarse, como en sus tiempos de reino. Su aspecto es enfermizo. En opinión del médico de Abd-ul-Hamid, es inexacto que éste padezca un cáncer en la garganta.

ITALIA

El Comandante de Artillería Sr. Torretta, ha inventado un nuevo proyectil para que sea usado por las tropas en la represión de motines y asonadas.

Se trata de un castucho especial, cuyos proyectiles no producen heridas mortales ni de gravedad considerable. Su efecto se reduce a una parálisis momentánea, que deja fuera de combate al revoltoso.

El humanitario proyectil ha despertado gran entusiasmo entre los profesionales.

Esperámonos las pruebas con gran ansiedad.

SORTEO DE JURADOS

Partido de Villalba

Cabezas de familia—Sres. D. José Saá Díaz, de Bóveda; Andrés Ribón Castro, de Gaitor; Benito Quiroga López, de Ribade; Andrés Luaces Castro, de Uriz; Fernando Fernández Navarro, de Caspiño; Domingo Fortas Leal, de Sisoy; José María Vispalia Fernández, de Gironaz; Ángel Amarello Polo, de Burgás; Manuel Sánchez Ledo, de Germede; Pedro Bello Salgueiro, de Lagostelle; Andrés Quijoso Rabade, de Pigara; Manuel López Cerral, de Trasparga; José María López Núñez, de Piedrahíta; Francisco Pardo Castro, de Villares; Andrés Prado Rodríguez, de Pigara; José Vicente Rodríguez López, de Parga; Andrés Carreira, Leistre, de Villalba; Alfonso Fraga Castro, de Gorniz; Jesús Orosa Bello, de Noche y Manuel Trastoy Otero, de Murence.

Capacidades—Sres. D. Manuel González Fernández, de Biamonde; Andrés Calvo Pascual, de Ribade; Jesús García Parga, de Begonte; Manuel Galán Barro, de Arcilla; Francisco Leco Alonso, de Burgás; José Díaz Veiga, de Piedrahíta; Lino Martínez Sánchez, de Parga; José Piedrahíta Rivas, de Santa Cruz; José Vázquez Orosa, de Cuesta; José López Bermúdez, de Codesido; Valeriano Valdesuso Rouco, de Villalba; Nemesio García Díaz, de idem; Antonio López Espinosa, de María; José Ares Fernández, de Lagostelle, y Antonio Díaz Teijeiro, de Saavedra.

Partido de Lugo

Cabezas de familia—Sres. D. José María Barreiro Montenegro, de Catedral; Juan Fernández, de Sazo; Domingo Vicente González Paz, de Orbazán; Ángel García y García, de Doctor Castro; Francisco López Prado, de Fieguig; Juan López Besteiro, de Estación; José Puñal Romay, de Reina; Manuel Ramos Fontela, de Asenar; Benito Blanco Carballés, de Castro de Rey; Fernando Trigo Muñiz, de Duarria; Miguel Navo Cando, de Mar; Manuel Rodríguez Cabaleiro, de Mondriz; Manuel Fernández Domínguez, de Bolado; Manuel Cordero Castro, de Sabarey; Máximo Díaz Pozo, de Lajosa; Pedro Fernández Franco, de Farnadeiros; Domingo Antonio Serón Jal, de Friel; Alejandro Castro deira Varela, de Ousá; José González Rois, de Robra, y José Roca González, de Nodar.

Capacidades—Sres. D. Vicente Casanova Díaz, de Manuel Becerra; Lorenzo García Bango, de Obispo Aguirre; Antonio Pardo y Pardo, de idem; Manuel Seijo, de Ronda de la Coruña; José Tejada Canto, de Castro de Rey; Blas Vega Alvarez, de Otero de Rey; Francisco Anillo Muñelo, de Friabá; Jesús Pérez González, de Montecubeiro; José Díaz Castroverde, de Bergazo; Rosendo Fernández Varela, de Farnadeiros-San Esteban; José Blanco Murano, de Codes; Manuel Roca Barreiro, de Prado; Eduardo Sanjuán Bude, de Parada; Ángel Fompedra Díaz, de Cela; Ramón Villares López, de Carballo, y Antonio Cabana de Arcos.

En los Estados Unidos

Legislación obrera en 1908

Durante el año 1908 actuaron los Parlamentos de diez y seis estados, el de Puerto Rico y el Congreso federal, aprobando 231 leyes relativas al trabajo.

De estas 231 leyes, 115 son leyes nuevas; 100 leyes modificando otras ya existentes; 14 adaptaciones de leyes a nuevos casos, y dos leyes, anulando otras anteriores.

La circunstancia de ser tan poco numerosos los estados cuyos Parlamentos funcionaron en 1908, hace que la legislación del trabajo sea menor este año que el precedente, durante el cual se votaron en 43 estados 405 leyes del trabajo.

En 1908 no se ha votado ninguna medida nueva, puesto que las leyes implantadas en varios estados se inspiran en las que ya existían en otros.

He aquí las principales disposiciones legislativas que han tomado parte en 1908:

Desuellan entre las leyes sociales de 1908, las llamadas «child-laws», de Kentucky, Luisiana, Mississippi, Ohio, Virginia y Columbia, que tienen por objeto regular muy especialmente el empleo de mujeres y niños en establecimientos mercantiles é industriales, y que, por su analogía con las votadas en los estados próximos, indican el deseo de ponerse al nivel de ellos desde este punto de vista.

De las leyes referentes a la jornada de trabajo, tres merecen ser especialmente citadas; la de Massachusetts, disponiendo que el máximo de trabajo para los funcionarios y empleados de establecimientos penales sea de sesenta horas a la semana; la de Oklahoma, en cuya virtud la jornada de trabajo será de ocho horas, tratándose de obreros y empleados del Estado, de los condados y del Municipio, y por ello se abonará no menos del tipo corriente de salarios en la localidad donde se efectúe el trabajo, y la de Puerto Rico, según la cual los conductores, ingenieros, fogoneros, guardafrenos, telegrafistas, etc., que trabajen por espacio de doce horas al día,

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMA

no podrán volver al trabajo sin haber descansado por lo menos ocho horas, excepto en casos de accidentes ó de fuerza mayor.

El grupo de salarios comprende las leyes que conceden á estos el carácter de créditos privilegiados, que regulan el embargo de los salarios y que determinan la manera de pagarlos.

En Luisiana la ley 65 concede el privilegio en los salarios á los contratos de construcción; en Mississippi á los salarios que se pagan en la corta de maderas, y en Oklahoma, á los jornales devengados en los trabajos de vías férreas.

Dos leyes hacen referencia al embargo de salarios.

En Massachusetts, el capítulo 65 dicta reglas con respecto á la manera de hacer pequeños préstamos, disponiendo que ningún compromiso con cargo á un salario por préstamo mayor de 200 dólares, será válido si el patrono no acepta por escrito dicho compromiso y éste no se registra en debida forma.

Además, no será válido dicho compromiso, tratándose de un hombre casado, si su esposa no le da su consentimiento. En Rhode Island, el capítulo 1.551 dispone que ninguna asignación de futuros salarios para el pago de una deuda pueda hacerse por un plazo que exceda de un año, y en este caso, por escrito y expresando todas las condiciones de la deuda.

Algunas de las leyes hacen referencia á la manera de pagar los salarios. La ley 288 de Luisiana dispone que los salarios se paguen en una moneda corriente, no obstante cualquier estipulación en contrario. En Puerto Rico, la ley número 65 prohíbe el pago de los salarios en cosa que no sea dinero, y en Nueva York, el capítulo 333 reforma la ley del trabajo disponiendo que los salarios se abonen en metálico.

Gran número de leyes se refieren á las obligaciones de los inspectores fabriles, y disponen la adopción de medidas de seguridad é higiene. Por ejemplo: en Nueva York, el capítulo 426 dispone que los retretes de las fábricas estén iluminados y en condiciones sanitarias; que las escaleras tengan sus correspondientes pasamanos, y que los talleres tengan la necesaria ventilación.

El capítulo 520 dispone que la facultad de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo referentes á las mujeres y á los niños en las tres ciudades principales (Nueva York, Buffalo y Rochester), reside en el comisario del trabajo, para lo cual se crea en el Departamento de este último una oficina de inspección mercantil, á cuyo frente habrá de estar un inspector, auxiliado por diez inspectores mercantiles, dos de ellos mujeres.

El capítulo 53 de Oklahoma, contiene disposiciones acerca de la seguridad de las personas empleadas en construcciones, reparaciones y derribo de edificios, viaductos, puentes, etc.

El capítulo 72 de las leyes del mismo estado, se refiere á la protección de fogoneros y maquinistas, y el capítulo 228 de Virginia, trata de las fábricas de algodón, disponiendo que los obreros estén provistos de aparatos que los protejan contra el polvo.

En Ohio, la ley 301 crea una Comisión encargada de proponer las medidas necesarias para la reglamentación de las minas y la protección de la vida y la salud de los que en ellas trabajan, y la ley 727 manda que ningún minero trabaje solo en una mina donde hubiere gas, vapores, etc., mientras no lleve un año de permanencia en la misma.

En Oklahoma, el capítulo 54 crea un Departamento de minas y especifica las facultades de los inspectores.

En West Virginia hubo una propuesta en el mismo sentido, y el Congreso federal ha destinado 150.000 dólares á la protección de las vidas de los mineros en los territorios y en el distrito de Alaska, y á la ejecución de estudios acerca de las causas de las explosiones y la manera de aumentar la seguridad de las mismas.

EN LA CORUÑA

Nueva intoxicación

Se tuvo noticia de que un sujeto llamado Enrique Lagoa (a) Paris, había intoxicado á su novia, dándole, ya que no un filtro envenenado, un dulce, en la confianza de que no había de amargarle.

Pero tanto le amargó, que poco después de haberse tragado la píldora, se sintió gravemente indispuesta y comenzó á pedir socorro.

Hay quien dice que no se trató de un envenenamiento, sino de un modo brutal para provocar un aborto.

También se asegura que Lagoa, antes de apelar al procedimiento del confite, empleó como más eficaz el de la estaca, proponiendo á la muchacha una paliza soberana.

Sea de ello lo que quiera, como la rapaza (que es vecina de la Silva y se llama Antonia) se vió un momento en serio peligro, la policía detuvo al Paris y lo entregó al Juzgado.

El Sr. Mosquera Montes no vió claro, y sin perjuicio de instruir las oportunas diligencias, puso en libertad provisional al individuo.

Antonia, parece que ya salió de cuidado.

POR GALICIA

CORUÑA

Manuel Valiño, habitante en el bajo de una casa de la calle de Tabares, al irse á acostar dejó encendida una vela sobre un banco de carpintero, lleno de virutas y trapos, que se incendiaron sin que él se diera cuenta de nada por hallarse ya roncando.

Un oportuno vecino que entró en la casa á la una y media de la madrugada, al ver el humo que salía por las rendijas de la puerta de la vivienda del Valiño, dió la voz de alarma despertando al dormiente

y requiriendo el auxilio de un guardia municipal para que le ayudase á extinguir el fuego.

Logróse esto enseguida con unas cuantas «sellas» de agua únicamente, y Valiño continuó su sueño después de haberse lamentado de la pérdida de virutas y trapos.

En Carballo fué destruido por un violento incendio, el taller de carpintería que en aquella villa posee D. Antonio Carameas, habiendo quedado el edificio reducido á cenizas á los pocos momentos. Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas. El siniestro, según parece, fué casual.

Los intoxicados de Elviña continúan mejorando. Asistelos el médico municipal de Santa María de Oza, D. Juan Rodríguez Martínez, quien confía en salvarlos.

El juzgado sigue practicando diligencias para esclarecer lo ocurrido.

Francisco Lonzo Iglesias, de 12 años, disparó anteayer tarde en la calle de la Franja un cohete, que fué á chocar en la cara de Manuel García Freire, produciéndole varias quemaduras. El padre del atrevido niño fué multado por el gobernador con 100 pesetas.

Ingresó en la Cárcel un vendedor de décimos de la Lotería, conocido por el Trainero, que estaba declarado rebelde en sumaria; que contra el mismo se instruyó en el juzgado de la Coruña por el delito de atentado á un guardia municipal.

Fuó curado en la Casa de Socorro, Josefa Chao Castro, de 40 años, soltera, á quien Encarnación Boya Sánchez, propinó un mordisco en el lado derecho de la cara.

SANTIAGO

Ha sido destinado á Santiago el oficial de la Guardia civil, D. Emilio Matto.

Parece que el notable equilibrista José Puertollano que acaba de pintar las torres de la Catedral, se encargará de ejecutar otra obra importante en las bóvedas de la Basílica, pintándolas y encintándolas para imitar la piedra de granito y para que ellas guarden uniformidad en el color con los arcos y columnas.

También han sido solicitados sus servicios para otras iglesias.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Meaño, el oficial del Sr. Sanja D. Antonio Reino García.

FERROL

Hoy como final de las fiestas celebradas en honor del filántropo Marqués de Amboage, se celebrará la segunda corrida de bicicletas y de noche una velada musical en el paseo de Suanzes, con función de fuegos.

Ayer de madrugada, cuando uno de los empleados de la cárcel, como de costumbre, abrió los calabozos para que salieran los presos, éstos se negaron á hacerlo, como protesta, según se dice, á otros empleados que los traían duramente.

Avistado el juez y el alcalde se personaron en la cárcel, los cuales visitaron á los reclusos, consiguiendo que salieran de sus celdas.

El suceso, pues, por ahora, no tiene importancia.

La Corporación municipal envió al general Marina el siguiente telegrama: «Ayuntamiento acordó felicitar á V. E. y los señores jefes, oficiales y tropa que forman Ejército operaciones, por éxito obtenido».

Corporación municipal confía en la acertada dirección de V. E. y en el valor del Ejército y la Marina, que quedarán victoriosas armas españolas y á salvo honra Patria.

Llegó á esta ciudad el teniente auditor de la Armada D. José Sanmartín Paniagua, destinado en la Asesoría general del ministerio de Marina.

ORENSE

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de diputado provincial, D. Emilio Moreza.

D. Manuel Alvarez Alvarez, vecino de esta ciudad, ha solicitado el reconocimiento de un coche automóvil, de 10 H. P. sistema Dion Bouton.

El reconocimiento será practicado por el ingeniero industrial Sr. Baiget.

Se ha concedido á D. Luis Conde Blvís, autorización para establecer un puente sobre el río Arnoya, y sitio denominado «Acea Rica», del Ayuntamiento de Allariz.

PONTEVEDRA

En la administración de Correos de esta ciudad, se ha notado que muchas personas que depositan cartas para Melilla, sólo las franquean con sellos de 10 céntimos y debemos advertirles que tienen que ser de 15 céntimos.

De lo contrario se causan perjuicios y retrasos en la entrega de la correspondencia á sus destinatarios.

Los señores Don Alvaro Fernández Moran, en representación de D. Leonardo Suárez González y D. José Lameyer, han solicitado autorización para establecer depósitos flotantes para carbón mineral en el puerto de Marina.

Fueron examinados y aprobados por la comandancia de marina de Villagarcía para patronos de cabotaje, los inscritos de marinería Manuel Cabo Brion, Manuel Nino Peráñez, Antonio Lorenzo Inasa y José Seoane Martínez, los dos primeros del trozo de costa que comprende la provincia marítima de Villagarcía y los dos últimos desde la agüta á Isla Quebrada.

También fué aprobado para patrón de tráfico en aquella ría, D. Luis Ramón González Muñiz.

(SERVICIO RETRASADO)

La columna del coronel Larrea

Nueva posición

Madrid 4-4.

La columna del coronel Larrea, que ha salido de operaciones, ocupó sin combate, las posiciones de Uled-Chach y Sidi-Bram.

Los jefes de varias kabilas, han hecho acto de sumisión á España.

Son numerosos los moros leales que se han unido á nuestras tropas.

(SERVICIO CORRIENTE)

El Sr. Sol y Ortega

Una carta

Madrid 4-15'25.

El País, publica hoy una carta de Sol y Ortega, en la que este senador contesta duramente á las manifestaciones hechas por el Sr. Ugarte relativas á su intervención en los sucesos de Cataluña.

De la guerra

Varias noticias

Ha fundeado en Melilla el vapor Menarquín, conduciendo 9.000 certificados y sobres monederos.

Se han practicado las pruebas del nuevo ferrocarril de Mar Chica.

Han dado magnífico resultado.

El público que las ha presenciado hizo demostraciones de júbilo.

El ferrocarril está resguardado de los ataques de que pudieran hacerlo objeto los kabileños.

La nueva línea favorece mucho la marcha de las operaciones.

Ha salido para Alhucemas y el Peñón de Vélez el Numancia y el Sevilla.

Esta tarde las baterías colocadas en Sidi Musa hicieron fuego sobre el Gurugú.

Sábase que han logrado matar á doce moros.

El general Aguilera dispuso que se practicara un reconocimiento en la región de Tanni, en donde se piensa construir un blokaus.

El ferrocarril de Mar Chica, ha llegado á la bocana.

Ha habido tiroteos en Side-Hamet.

En el Peñón los disparos de los moros, situados frente á la plaza, hicieron á dos soldados.

El cólera

Continúa la epidemia

Madrid 4-20'05.

Dicen de Rotterdam que continúa la epidemia cólerica.

Han fallecido dos atacados.

Existen 70 casos sospechosos.

Lo que dice La Cierva

Noticia inexacta

El Sr. La Cierva ha manifestado que carece de fundamento la noticia de que el Rey haya salido de Madrid.

Manifestaciones comentadas

Temores de la prensa

La prensa de hoy concede gran importancia á las manifestaciones de los ministros relativas á que la guerra terminará antes del próximo Octubre.

Comenta estas manifestaciones y expresa el temor de que se llegue á la paz, antes de que los moros sean dura y ejemplarmente castigados.

Las Cortes

Cuando comenzarán las sesiones.—

El viaje del Rey

Añadió el Sr. La Cierva que en los primeros días de Octubre se reanudarán las sesiones de Cortes.

Dijo también el ministro de la Gobernación que no era exacto que el Rey regresara á San Sebastián pero

en cambio, si es cierto, que irá mañana al Escorial.

Sigue el avance

Testimonio autorizado

El Sr. La Cierva, conversando hoy con los periodistas afirmó que continuaban los movimientos de avance, iniciados por nuestras tropas, en el territorio de los Quebdanas.

Juegos florales

en Salamanca

Moret, mantenedor

El Sr. Moret saldrá para Salamanca el día 14 del actual. El objeto de su viaje es asistir á los juegos florales, hispano-portugueses que se celebrarán en aquella ciudad, para cuya fiesta, que será presidida por la Infanta María Luisa de Orleans, en representación de S. M. la Reina Victoria, ha sido nombrado mantenedor.

Los gastos de la guerra

Propósitos del Gobierno

El Gobierno piensa pedir á las Cortes, tan pronto estas reanuden sus tareas, la concesión de créditos extraordinarios, destinados á sufragar los gastos ocasionados por la guerra.

Tales créditos no afectarán ni en poco ni mucho á la cifra total de los presupuestos.

Parece que el Gobierno está dispuesto á no aumentar las contribuciones.

Para la guerra

Camiones automóviles

Hanse enviado á Melilla dos camiones automóviles, por encargo del Rey.

El marqués de Santillana envió otros dos.

De la Guerra

La columna Aguilera

Se ha confirmado oficialmente que el general Aguilera con parte de su brigada, ha tomado á Punta Quiyana.

No ha ocurrido el menor incidente.

Ordenó inmediatamente que comenzase la construcción de obras de defensa.

En Alhucemas

Un cañoneo

Anoche repitióse el cañoneo por los moros. Duró hasta el amanecer.

Llegaron á Alhucemas el acorazado Numancia y el vapor Sevilla, conduciendo pertrechos de guerra, y víveres.

Las trincheras y las alturas próximas á la plaza, hallábanse coronadas de moros.

En cuanto estos se dieron cuenta de que comenzaban las operaciones de desembarco, propusieronse impedirlo á toda costa.

Con este fin rompieron un vivísimo fuego de fusilería, y á la vez cañonearon á la plaza y á los buques, con bastante intensidad.

No, obstante no se interrumpió la descarga de los buques.

Una de las granadas disparadas por los rifleños, hizo blanco en una lancha de vapor, del Numancia, abriéndole una vía de agua, que por fortuna, no produjo mayores efectos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 perpetuo interior, fin corriente, Diferentes series, Amortizable al 5 por 100 al contado.

Acciones

Table with 2 columns: Company name and Price. Includes Banco de España, Compañía Arrendataría de Tabacos.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Altos Hornos, Resineras, Azucareras preferentes, id. ordinarias, id. obligaciones.

Cambios

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Paris vista (francos), Londres vista (libras).

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el Alcalde Sr. Velarde y asisten los concejales Sres. Neira Gayoso, Iglesias, Pardo y Pardo, Castro, Peña, Belón, Vila, Tato, López Pérez, Fernández, Almoína, Santamaría y Preira.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se lee una comunicación de la Junta municipal del censo electoral, dando cuenta de haber sido proclamados concejales los Sres. López Cañón y Belón Ventosinos.

Posesión

El Alcalde pronuncia algunas frases saludando al Sr. Belón, y éste, en su posesión de su cargo, ocupando uno de los sillones concejales.

El Sr. Fernández Vivero pide que conste en acta su protesta contra la posesión del nuevo compañero.

De esta protesta se lamenta el señor Neira Gayoso, quien con gran acierto logra desvirtuar las razones que la fundaba el Sr. Fernández. Pero éste no se da por vencido y se entabla discusión extensa sobre el asunto.

Y el Sr. Fernández Vivero trata de justificarse en forma sencilla y sin desparpajo. Dice que él se ha concretado á dar su opinión en el asunto tratándose de salvar toda responsabilidad.

Justicia que se hace á sí mismo el señor Fernández y que nadie le disputará seguramente.

Esto aparte de que no había dado su opinión, sino pedido que constase en acta su protesta, lo cual es distinto.

A dicha protesta se adhirió el señor López y otros cinco concejales más.

Transferencia de créditos

Se lee un dictamen sobre distintas transferencias de crédito para mejoras de algunos servicios.

Si al correr de la lectura—que se clarifica á petición del Sr. Neira Gayoso—no hemos oído mal, esas transferencias se destinan:

Para reparaciones en la Casa Consistorial, 600 pesetas.

Para mejorar el material del servicio de incendios 1.020.

Para bocas de riego, 304.

Para obras del Matadero, 1.000.

Para reparaciones en el Mercado de Abastos, 818.

Para materiales y obras por Administración, 580.

Y para otras obras ó servicios que no hemos podido entender, 519.

El Sr. López Pérez pide que este dictamen quede sobre la mesa, y se acuerda así.

Distribución de fondos

Se lee la distribución de fondos para el presente mes.

Cuentas

Se da lectura de varias relaciones de ingresos y gastos.

Entre éstos figura una partida ó presupuesto de 760 pesetas, invertidas en la instalación de una báscula.

El Sr. Fernández Vivero pierde la serenidad, se admira de tal partida, no se la explica...

Y el Alcalde lo hace en dos palabras.

El Sr. Fernández Vivero, sigue admirado.

Pero no admirado de la relación ó presupuesto, sino del lapsus por el cometido.

Y da rienda suelta al malhumor que su gran perspicacia acaba de producirle, diciendo que el Alcalde le contestó en forma despectiva y que se prescindió de trámites y otras cosas que debían preceder á la presentación del presupuesto en sesión pública.

El Alcalde explica sus palabras en forma no menos enérgica que el señor Fernández y se termina el incidente con la aprobación del presupuesto.

A petición del Sr. López Pérez queda sobre la mesa un presupuesto de 800 pesetas para obras de reparación y saneamiento en la Casa Consistorial, y á la del Sr. Fernández Vivero otro presupuesto de 1.303 para adquisición de material de incendios.

Autorización

Se concede autorización para rec-

edificar una casa en la Carretera de la Coruña

Ruegos y preguntas

El Sr. Tato ruega a la presidencia que el arquitecto y el inspector de sanidad giren una visita de inspección a algunas casas que carecen de canales en la calle del Conde Pallares, en la que hay también distintos pozos negros.

El Sr. Velarde promete complacencia.

El Sr. Neira Gayoso ruega que se pongan a disposición de la Comisión de Hacienda los presupuestos de los años 1907 y 1908, con sus liquidaciones respectivas.

Solicita así mismo el Sr. Neira que por el negociado de Contaduría se remita a la misma Comisión una relación detallada de los créditos que existen contra el Ayuntamiento, con expresión de los que devenguen intereses.

La presidencia dice que complacencia gustosa al Sr. Neira y que espera de este y de la Comisión de Hacienda en pleno, que impriman la mayor actividad a la confección del presupuesto para el año entrante, pues tiene que someterse a la sanción de la superioridad antes del día 15 del presente mes.

Intervienen varios señores concejales y se saca en consecuencia que llegará el día 15 y que el presupuesto no estará aun confeccionado porque la labor es más ardua de lo que a simple vista parece.

Por último, el Sr. Iglesias ruega a la alcaldía que no heche en olvido que se aproximan las fiestas de San Froilán por si quieren organizarse algunos festejos.

Y surge un pequeño incidente entre el Sr. López y el V. C. J. de quien se lamenta, y no sin razón, de que a pesar de la urgencia que demandan muchos asuntos de los que en la sesión se tratarán queden esos asuntos ocho días sobre la mesa a petición de los quejados.

Comisión de festejos

En vista de las manifestaciones del Sr. Iglesias se acuerda organizar algunos festejos, nombrándose a renglón seguido una Comisión que quedará compuesta por los señores Pardo y Pardo, Iglesias, Vila y Pereira.

Y se levanta la sesión.

Una vez terminada la sesión, el redactor encargado de esta reseña pretendió acercarse a la mesa del secretario para completar sus notas, como hacen los periodistas en todos los Municipios de España.

Un guardia municipal salió al paso de nuestro compañero, y en forma descortés, más que descortés, grosera, le impidió avanzar por el salón.

El periodista no dió importancia al incidente, como no se le daría El Progreso si a la incultura del guardia no se hubiera sumado la actitud no muy explicable del concejal Sr. Fernández Vivero, quien lejos de recriminar el proceder del municipal, asintió con él.

Las leyes de la hospitalidad y de algo más quedaron ayer muy mal pagadas en pleno salón de sesiones del Municipio.

Se busca con esto por algunos que a las sesiones no asistan los representantes de la Prensa?

Digase claro y sabremos a que atenernos.

LUGO

La Gaceta anunció un concurso para cubrir siete vacantes existentes en el cuerpo de archiveros.

Pueden solicitarlas todos los empleados del cuerpo residentes en provincias, con más de cuatro años de servicios y los que sin limitación de tiempo.

Días pasados estuvo en Montorte practicando informaciones, con relación a su cargo, el médico inspector de emigración del Noroeste, D. Lisardo R. Barreiro.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señora D.ª María París Fernández, de Orense, para el secretario de aquel Gobierno civil, hijo de Pontevedra, D. Francisco Riestra López.

En la imprenta provincial de Lugo, hállase vacante la plaza de mozo de rueda, dotada con 740 pesetas anuales.

Algunas personas, sin duda por error, franquean con 10 céntimos las cartas para Melilla y conviene advertirles, con objeto

de evitar perjuicios, que el franqueo para aquella población africana tiene que hacerse, como para otra cualquiera población de la península, es decir, con sellos de a 15 céntimos por cada 30 gramos de peso ó fracción de ellos.

Hoy continuarán a la hora de costumbre las conferencias del sindicato agrícola de Otero de Rey.

A las seis de la tarde de ayer ha fallecido la señora D.ª María Carpintero Castro.

A su distinguida familia, y muy en particular a su hijo, nuestro querido amigo D. Enrique Bolaño, segundo jefe de la estación telegráfica de esta capital, enviamos nuestro sincero pésame.

Durante el mes actual, serán días de vacación en las escuelas públicas: los domingos 5, 12, 19 y 26, y el miércoles 8, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.

El Rey dispuso que se coloque en el despacho de los ayudantes de su cuarto militar el retrato del capitán Melgar, su ayudante honorario, que murió heroicamente en el combate del 27 de Julio.

En real orden se abre un concurso para cubrir varias plazas de farmacéuticos en las posiciones del golfo de Guinea, dotadas con 6.000 pesetas. Las solicitudes se admitirán hasta el 10 de Septiembre.

Varias Camaras de Comercio han solicitado del Gobierno del Banco de España y del Ministerio de Hacienda, la adaptación de un modelo único para cada clase de billetes a fin de evitar las dificultades que el público encuentra al tener que distinguir los legítimos de los falsos, ante la diversidad de los modelos puestos en circulación.

El Aspirante de la Intervención de Hacienda de Pontevedra D. Benito Núñez ha sido destinado a Lugo.

A la avanzada edad de noventa y siete años, ha fallecido ayer la virtuosa señora D.ª Francisca López Carreira, viuda de Ramón, tía de nuestro querido amigo el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, D. Antonio Varela López, a quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

Hoy a las 12 de la mañana se verificará el entierro.

Descanse en paz.

Hállanse vacantes los siguientes destinos civiles que han de proveerse con arreglo a la ley de licenciados del Ejército:

Guardia municipal de la Coruña con 315 pesetas diarias de sueldo.

Peón auxiliar del jardinería de la Diputación Lugo con 64975.

Y aguacil del Juzgado municipal de Junquera de Ambia, en la provincia de Orense, con 63875.

En la catedral de las Palmas (Cana-

rias) se hallan vacantes la dignidad de Chantre y la canonía magistral, por fallecimiento de sus últimos poseedores don Francisco González y D. Andrés Rodríguez Herrera.

Dice La Integridad, de Tuy: En el escaparate del comercio que en la Corredera tiene el señor D. Ricardo Alfaya, exhibese estos días un artístico pergamino, fiel reproducción del en que consta el historial del regimiento de infantería de San Fernando núm. 11.

Dicha reproducción es obra del ilustrado teniente del regimiento de Ceriñola don Santiago Taboada y acredita la pericia de su autor, que se está recibiendo por esta obra muchas felicitaciones.

Regalo Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositorios para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal ejecutará hoy en el templo de la plaza, de nueve a once de la noche, el siguiente programa:

- 1.ª Los cadetes de Resia, paso doble. M. M.
2.ª La bella pastora, polka. - Raig.
3.ª La Poupée, fantasía. - Andrán.
4.ª Frascolina, gran vals. - Germán.
5.ª Los cadetes de Brabant, paso doble.

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará hoy, de doce a una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

- 1.ª Las hijas del Zebedo, paso doble. Chapi.
2.ª María Luisita, gavota. Echevarría.
3.ª Sardana de la ópera Garin. Bretón.
4.ª Oberton, overtura. Weber.
5.ª Fantasia de zarzuela del maestro Caballero.
6.ª O Futuro, paso doble. Lanza.

LA JUNTA DE DAMAS

Suscripción para socorro de los heridos en campaña y de las familias de los soldados que pelean en Melilla.

Table with 2 columns: Item, Amount. Sama anterior 3,740 50. Sr. D. José Mármol Fernández 25 00. Total 3,765 50.

(Continuará.) Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se venden en pública subasta los siguientes bienes conocidos por de Romay de Albeiros:

La Cortiña da Carrilleira, de cuatro ferrados; el Prado Largo do Río, de dos y medio ferrados; y el Prado de Cortiña Nova, con parte a tojal, de siete ferrados.

Dicha subasta tendrá lugar el domingo 5 de Septiembre, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, Calle de San Marcos, número 5.

MECANÓGRAFO

Se hacen toda clase de trabajos en máquina de escribir, admitiéndose encargos de fuera de la capital, siempre que se garantice el pago.

PRECIOS ECONÓMICOS PARA INFORMES:

Calle de la Cruz, núm. 11, piso 3.º

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Candida Canoura, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Gimenez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

Carreras Militares

En 1.º de Septiembre empezará sus clases la Academia Preparatoria dirigida por el capitán de Infantería Don Justo Salvador Ucar, exprofesor de la de su arma y con práctica acreditada en la preparación.

Para informes: Doctor Castro, núm. 18.

VENTA

Se efectúa en pública subasta la de una pensión de 40 pesetas, de que es pagador Manuel González Santiz, de la Chanca, el día 26 de Septiembre en la Notaría de D. Manuel Montero Lois.

VENTA

Se hace de una cortiña llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis ferrados y catorce cuartillos.

En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo como son, cajas tenebros de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad LUGO

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 10. De Becerreá a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo a Castro, sale a las 10. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla.

Obituary notice for Doña María Carpintero Castro, widow of Bolaño, who died at 86 years old. Includes details of her funeral and burial in Lugo on September 5, 1909.

Obituary notice for Don Antonio Neira Lledin, public notary in Lugo, who died on the night of September 4, 1909. Includes details of his funeral and burial.

GRAN CAFÉ MODERNO PLAZA MAYOR, NUMERO 8.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados a máquina

TALLER DE REPARACIONES:

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

| | CORUÑA | VIGO |
|----------------|----------------|----------------|
| Koyaton Grange | 19 Agosto. | 20 Agosto. |
| Southern Cross | 16 Septiembre. | 17 Septiembre. |
| Beacon Grange | 26 Octubre. | 27 Octubre. |
| Urmaton Grange | 9 Noviembre. | 10 Noviembre. |

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.-Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota. Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan a la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE
UNA MUESTRA DE ESTE
COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combate LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º-LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.º Poseer además substancias activas fijas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, a precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 |
| Idem, un año. | 16 |
| Ultramar y extranjero. | 9 |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración ó Imprenta de "EL PROGRESO"-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos, a precios económicos.
La correspondencia a Administración, D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.

AÑO

Información

POR T

(S)

Noticias

La ha

Continuand

que se tenían a
que venía re
vian despacio
cuenta a hab
te de aquélla
Ulasettet. Me
Aprestanse
tos de la harka
ce el avance d

Desaten

Las kabins
cos, a las que
excitándolas p
paña, se han
guir las excit
Entre esas
da din el espir
paña.

El Chalty r
perados para
harka

Creese que
te importante

M

En un vi
sido saludado
dos hijos de
Unico-se
notables de
acompañaron
general en p
operaciones.

El "Prin

Ha tonde
Princesa de

Durante la
farinas, ha su
el condensado

Estas son
quedarán rep

Envío
Dicen de C
ra para Meli
de lanchas de
viles.

Los moros
pir las obras
en Mar Chic
nos momentos

El ataque
produjo ningu

Las amet
Carlos V hici
go nutridísimo

Me

El Sultán
de Gomara u
cebrar las co

Dicese q
otra mehallá
con el mismo

Según ne
pueblan ese
beldes al pa
tán.

El

Rese

Poco des
esta Corte e
liberal, Sr. E

gunos amigo

Estos hie
relacionadas
tualidad.

El Sr. M

Dijo que
los, ser a e
pretasen to
ciones.

Tengo
que hacer
ra ocasión